

CÓDIGO DE COMPORTAMIENTO

En Viñedos Donato nos preocupamos por promover una convivencia sana para que toda persona que nos visite se lleve una grata experiencia. Debido a lo anterior, toda persona que ingrese a nuestras instalaciones, acepta de manera expresa la observancia y cumplimiento del presente reglamento:

1. Promover la tolerancia a cualquier persona sin distinción de sexo, religión, nacionalidad, condición social, preferencia sexual o cualquier otra.
2. Está prohibido acceder a nuestras instalaciones con armas, escoltas, objetos punzantes, cajetillas de cigarros, sustancias nocivas para la salud o ilícitas. Esta política aplica a toda persona sin distinción por lo que, para poder ingresar a las instalaciones, se deberá cruzar el arco de seguridad y permitir revisión propia y objetos personales por parte de nuestros guardias de vigilancia y seguridad.
3. No acceder con alimentos y bebidas, incluyendo pasteles y vinos ajenos a la marca. Por disposición oficial no está permitido ingresar con vasos desechables, termos, o copas de marcas ajenas a donato. Así como evitar ingresar con artículos para picnics, eventos privados o celebraciones, entre ellos chocolates, globos, canastas, mantas y todos los artículos que vigilancia considere prohibidos. Contamos con una amplia variedad de postres y alimentos para celebrar cualquier momento especial, así como una agencia de eventos a tu disposición con previa contratación o compra. El ingreso de pequeños regalos o ramos florales sencillos está permitido, siempre y cuando no sean utilizados para actividades prohibidas en el recinto. En caso de incumplir, se pedirá el desalojo.
4. Cualquier tipo de actividad o evento ajeno a los servicios que ofrece Viñedos Donato requiere una contratación distinta y deberá ser reservada con anticipación. Se prohíbe el ingreso de otras marcas de organización de eventos.
5. Considerar que este es un espacio de relajación, por lo cual no se permiten ingresar juegos de azar con apuestas, pelotas, bicicletas, papalotes, bocinas o similares que disturbán la tranquilidad del lugar. Del mismo modo, el uso de cámaras profesionales, drones, cabinas 360 y cualquier artefacto de este tipo está prohibido. En caso de buscar una sesión de fotos especial se deberá contratar el uso del espacio con máximo 1 semana de anticipación en los horarios y días disponibles y permitidos. En caso de no acatar, se pedirá eliminar el material recabado y el desalojo inmediato.
6. Evitar ingresar a nuestras instalaciones bajo la influencia de alcohol o sustancias ilícitas. Así como también se prohíbe fumar cigarros por disposición oficial. En caso de incumplir esta política en nuestras instalaciones, incluyendo estacionamiento, se pedirá el desalojo del lugar y la asistencia de las autoridades pertinentes.
7. Evitar ingresar con maletas, mochilas o similares. Se prohíbe el acceso con diferentes cambios de ropa, entre estos de boda, graduación o quince años. En el caso de sesión de fotos profesionales, se deberá contratar alguno de los paquetes con los que contamos con máximo una semana de anticipación y bajo los lineamientos indicados.
8. No ingresar con publicidad ajena a la institución. Así mismo, se prohíbe repartir cualquier folleto, revista, periódico y similares dentro y fuera del viñedo [estacionamiento y entrada]. En caso de buscar alguna alianza o permiso, se deberá revisar con anticipación con el departamento de mercadotecnia y respetar el veredicto de dicha área.
9. El acceso a algunas áreas como la cava está permitida únicamente dentro de nuestros recorridos y experiencias.
10. Nos reservamos el derecho a denunciar ante las autoridades competentes cualquier acción que se considere como delito.
11. El internet y telefonía son limitados. Por lo cual te invitamos a disfrutar de nuestros espacios y utilizarlos sólo si es necesario.
12. Los días con mucho flujo de personas es necesario contar con previa reservación o se ingresará a lista de espera en nuestros espacios que así lo requieran. Al ingresar a Viñedos Donato acepta el tiempo de espera.
13. El acceso con mascotas únicamente está permitido en jardín, sin posibilidad de acceder a alguna otra área del viñedo; así como considerar que siempre deberá estar supervisada, con su correa y es responsabilidad de su propietario limpiar sus heces y todo lo relacionado con su bienestar. Las únicas mascotas permitidas son los perros. En caso de necesitar asistencia de una mascota adiestrada, como un perro lazarillo, se deberá notificar a administración para indicar nuestros espacios asignados con la debida anticipación. De igual manera está prohibido el acceso a animales exóticos.
14. Las experiencias del viñedo están pensadas para mayores de edad, no contamos con guarderías o espacios para niños. Este código de comportamiento también aplica para ellos. Así mismo, en el caso de que algún menor sea sorprendido jugando en alguna de las áreas decorativas como fuentes, letras gigantes, escaleras o viñedos, la responsabilidad de cualquier accidente será de sus padres o tutores deslindado de cualquier responsabilidad a la empresa. De igual forma en caso de romper, deshacer o sustraer algo, los padres o tutores deberán pagarlo.

15. Respetar nuestra política de servicio de alcohol responsable. Es decir, únicamente se sirven bebidas alcohólicas a mayores de edad (+18). Además, nos reservamos el derecho de suspender el servicio a la persona que se considere bajo alta influencia de alcohol. Contamos con café y/o agua, y/o ayuda para pedir un taxi en caso de necesitarlo. En caso de no respetar esta regla, nos reservamos el derecho de permitir el acceso a cualquier área del viñedo y restringir el servicio sin recibir reembolso y solicitando el desalojo. De igual forma, te recordamos que tú tienes la responsabilidad de tu consumo, por lo que en caso de negligencia por parte de nuestros clientes o que por falta de autocontrol te ocasiones un accidente tú serás el responsable, deslindando a la empresa de cualquier responsabilidad (la cual podrá penalizarte o vetarte del recinto).

16. Cuidar todas tus pertenencias, ya que no contamos con servicio de resguardo. No nos hacemos responsables de pertenencias olvidadas y/o pérdidas. De igual forma, recuerda cerrar tu auto, ya que Viñedos Donato no se hace responsable por la pérdida, olvido o robo de objetos de valor o dinero en las instalaciones y en estacionamiento.

17. Cuidar nuestras instalaciones para que todas las personas puedan gozar de éstas. En caso de algún daño será imprescindible la reparación monetaria. Especialmente recuerda que el área de cascada y prensa son para admirarlas, más no para jugar con ellas; no nos hacemos responsables por cualquier perjuicio que el visitante se ocasione a sí mismo.

18. Las citas y visitas de scouting para renta de nuestros espacios deberán ser agendadas con anticipación con el área de eventos. No se podrá brindar atención o seguimiento a personas que no hayan agendado una previa cita.

19. Cada espacio del viñedo cuenta con su propio reglamento y cada área se maneja de forma independiente; queda prohibido intercambiar servicios de diferentes modelos de negocio, así como ingresar alimentos de restaurante a zona lounge y viceversa.

20. No está permitido estar descalzo o desnudo, dicha regla también aplica para los menores. En caso de incidir, se pedirá el desalojo con el fin de que toda persona tenga asegurada una visita agradable.

21. Toda persona en general que se encuentre en las instalaciones de Viñedos Donato deberán comportarse con decencia y moralidad, quedando prohibido alterar el orden, molestar o incomodar deliberadamente a los demás asistentes, cometer actos que falten a la moral, buenas costumbres o tranquilidad de las personas, así como también usar las áreas privadas o públicas para ejecutar cualquier acción prohibida por las leyes mexicanas.

21. . Nos reservamos el derecho de suspender el servicio y, en los casos que lo requieran, levantar una denuncia ante las autoridades correspondientes. En caso de violación de nuestros códigos y reglamentos, puede conllevar a la liquidación de los consumos realizados y al desalojo inmediato. En casos necesarios, se solicitará la ayuda de autoridades competentes. En los casos no previstos, se incurrirá a lo establecido por la Ley Federal del Consumidor y demás disposiciones aplicables a la materia. Este documento puede sufrir cambios sin previo aviso, por lo que en caso de que alguna acción no mencionada en este documento se presente, deberá de acatar las indicaciones de vigilancia, gerencia o cualquier departamento que le indique la autoridad dentro de Viñedos Donato.